

Líder de RML: prisión preventiva por incendios y 4 homicidios frustrados

MACROZONA SUR. Federico Astete Catrileo (35) permaneció siete años prófugo y uno de los ataques que se le imputan fue la quema del Molino Grollmus. El ministro de Seguridad, Luis Cordero, calificó la captura como "un gran acierto policial".

El Austral

La Policía de Investigaciones (PDI) de la Región del Biobío informó ayer que durante la noche del jueves, acompañada por personal de la Armada, fue detenido el presunto líder de la Resistencia Mapuche Lavkenche (RML), Federico Gerónimo Astete Catrileo (35), en la comuna de Cañete. Horas más tarde, el Juzgado de Garantía determinó prisión preventiva debido a que "su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad". Antes, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, quien en la víspera estuvo en Concepción por el ataque a la central Rucalhue, calificó el operativo como "un gran acierto policial".

La Fiscalía señaló en la audiencia que Astete era buscado por el ataque incendiario al Molino Grollmus, en Contulmo, a mediados de 2022. La construcción era de interés histórico debido a sus 106 años y, hasta el ataque, conservaba un sistema de turbinas para moler trigo y manzanas, además de un aseador y un ecomuseo que daban cuenta de la industrialización de la zona.

En el incendio del molino, un grupo de sujetos liderado por Astete, de acuerdo a las pesquisas, intentó propagar las llamas hacia



LA DETENCIÓN FUE REALIZADA EN CAÑETE DURANTE LA NOCHE DEL JUEVES. LA MEDIDA CAUTELAR SERÁ CUMPLIDA EN LA CÁRCEL DE CONCEPCIÓN.

casas contiguas, momento en que tres personas fueron heridas de bala. Una de ellas, el dueño de la construcción, falleció en 2023, mientras que otro de los afectados sufrió la amputación de una pierna y otro perdió la visión a causa del impacto.

Estos son tres de los cuatro homicidios frustrados que se imputaron al detenido, además de robo con violencia e intimidación, ilícito que afectó a dos víctimas. Asimismo, se añadió-

ron los cargos de porte ilegal de armas de fuego y municiones, junto a disparos injustificados en la clandestinidad, ocultándose en casas de cercanos, de donde se trasladaba continuamente, hasta su detención en el domicilio de sus padres.

La prisión preventiva se extenderá durante seis meses, contando desde diciembre, a causa del avance de la investigación y el último operativo ocurrido en aquel mes, donde fueron detenidas seis personas vinculadas a la RML. A ellas se suman otras cinco, lo que en total

corresponde, con Astete, a 12.

El joven de 35 años pasó siete en la clandestinidad, ocultándose en casas de cercanos, de donde se trasladaba continuamente, hasta su detención en el domicilio de sus padres.

"UNA ORGÁNICA RADICAL"

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, fue al Biobío durante el jueves, acompañado por altos mandos de la PDI y Carabineros, el embajador chino y represen-

tantes de la central hidroeléctrica Rucalhue, debido al ataque donde fueron incendiados 45 camiones y cinco maquinarias. Allí se reunió en privado con autoridades locales de seguridad.

A las horas comenzó el operativo en Cañete donde fue detenido Astete, y, ayer, Cordero señaló en Emol, desde Santiago, que "la RML es una orgánica radical, lo más probable es que estaba comprometido en varios atentados en la Macro-

Aedo pide terminar con "falsas causas"

El diputado por la Región del Biobío, Eric Aedo (DC), tildó la detención de Federico Astete como una "muy buena noticia, (...) Así es como se avanza para derrotar al terrorismo y al crimen organizado. Así es como se le trae paz a la gente en el país y en el Biobío. Basta ya de seguir apoyando falsas causas de pueblos originarios, sino que enfrentemos de manera decidida, como lo estamos haciendo, al crimen organizado que se ha instalado en el Biobío y que está detrás del tráfico de drogas y del robo de madera, y de tantos hechos de violencia".

zona Sur, y tiene problemas serios con atentados desde el 2017, hasta el caso Grollmus".

"Es un gran acierto su detención, es un gran acierto la forma y modo en que se pudo lograr. Hay una condena de siete años que tiene cumplir, adicionalmente a las imputaciones que probablemente le va a adjudicar el Ministerio Público", adelantó el secretario de Estado que, en la víspera, anunció la aplicación de la Ley antiterrorista y se mostró satisfecho con los resultados del Estado de Excepción. CG